



04 NOV 2022

Expte.Nº 52.477-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. JUAREZ, María Virginia (LU Nº 27.314)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Inmunología Básica de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990-Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Otorgar la prórroga en la asignatura Inmunología Básica de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990- Ref. 2007) a la Srta. Juárez, María Virginia, hasta el turno de examen Febrero/Marzo 2023. 2)-Designar como Tutor al Dr. Wilfredo Marcelino Cabrera, para un seguimiento exhaustivo de la alumna";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- **Conceder prórroga** en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL.....
MARIA VIRGINIA JUAREZ	27.314	BIOQUIMICA	1990- Ref. 2007	INMUNOLOGIA BASICA	Turno de examen Febrero/Marzo 2023

Art.2º)- Designar como Tutor al Dr. Wilfredo Marcelino Cabrera para un seguimiento exhaustivo de la alumna.

Art.3º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº

0824 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA BONER ARDILES
 SECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN